

Expediente: 202/17
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ PANADERIA Y CONFITERIA LA EUROPEA S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - PANADERIA Y CONFITERIA LA EUROPEA S.R.L., -DEMANDADO
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 202/17



H108012917761

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ PANADERIA Y CONFITERIA LA EUROPEA S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 202/17

San Miguel de Tucumán, I) Agréguese la constancia de ARCA adjuntada. II) Téngase por otorgada formal carta de pago respecto de los honorarios regulados. III) Pasen los autos a despacho para regular honorarios.- JRDB-202/17

Actuación firmada en fecha 04/11/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.